



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
 DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN SANITARIA  
 DEPARTAMENTO EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS Y SALUD BASADA EN EVIDENCIA

## EQUIPO ELABORADOR Y DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTO DE INTERESES

### Guía de Práctica Clínica Trauma Ocular - 2017

#### EQUIPO ELABORADOR

##### Coordinación de la Guía

<b>Pamela Burdiles Fraile</b>	Departamento Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud Basada en Evidencia. Ministerio de Salud.
<b>Tomás Rojas Vargas</b>	Médico Oftalmólogo, Hospital San Juan de Dios. Coordinador Sociedad Chilena de Oftalmología.

##### Panel de expertos

		Etapa*	
		1	2
<b>Álvaro Henríquez Olate</b>	Médico Oftalmólogo. Hospital del Salvador. Sociedad Chilena de Oftalmología.	X	
<b>Ana María Merello Molina</b>	Kinesióloga. Departamento Garantías Explícitas de Salud. DIGERA. Ministerio de Salud.		X
<b>Andrés Torres Gómez</b>	Médico Oftalmólogo. Hospital del Salvador, Sociedad Chilena de Oftalmología.	X	X
<b>Melanie Paccot Burnens</b>	Médico. Jefa Departamento Enfermedades No Trasmisibles. DIPRECE. Ministerio de Salud.		X
<b>Ricardo Agurto Rivera</b>	Médico Oftalmólogo. Sociedad Chilena de Oftalmología.	X	
<b>Sergio Morales Estupinan</b>	Médico Oftalmólogo. Hospital del Salvador, Sociedad Chilena de Oftalmología.	X	X
<b>Verónica Medina Urrutia</b>	Enfermera. Subdepartamento Plan de Beneficios. Fondo Nacional de Salud.		X
<b>Víctor Velásquez Rojas</b>	Médico Oftalmólogo, Hospital del Trabajador, Hospital del Salvador, Sociedad Chilena de Oftalmología.	X	

\*Etapa 1: Formulación de preguntas/ Etapa 2: Elaboración de la recomendaciones

##### Asesores metodológicos

<b>Ignacio Neumann Burotto</b>	GRADE working group. Hospital Sótero del Río. Universidad Católica de Chile.
<b>Carolina Mendoza Van der Molen</b>	Departamento Salud Bucal. División de Prevención y Control de Enfermedades. Ministerio de Salud.

### **Agradecimientos**

Se agradece a la Sociedad Chilena de Oftalmología por la coordinación y participación de médicos oftalmólogos que formaron parte del panel de expertos en la actualización de la Guía de Práctica Clínica Trauma Ocular.

### Responsables de la búsqueda y síntesis de evidencia

<b>Epistemonikos Foundation<sup>1</sup></b>	Búsqueda de evidencia de los efectos clínicos y magnitud de los beneficios y riesgos de las intervenciones
<b>Centro de evidencia UC<sup>1</sup></b>	Gabriel Rada Giacaman; Gonzalo Bravo Soto; Luis Ortiz Muñoz; Cynthia Zavala Gaete; y Macarena Morel Marambio. Elaboración de tablas de síntesis de evidencia de los efectos clínicos y magnitud de los beneficios y riesgos de las intervenciones
<b>Pamela Burdiles Fraile<sup>2</sup></b>	Valores y preferencias de los pacientes. Evaluaciones económicas y costos en Chile de las intervenciones.

<sup>1</sup> La búsqueda de evidencia fueron externalizadas del Ministerio de Salud a través de licitación pública y adjudicada a las empresas señaladas.

<sup>2</sup> Departamento Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud Basada en Evidencia. División de Planificación Sanitaria. Ministerio de Salud.

### Redacción de la sección descripción y epidemiología

<b>Melanie Paccot Burnens</b>	Médico. Jefa Departamento Enfermedades No Trasmisibles. DIPRECE. Ministerio de Salud.
<b>Ignacio Díaz Aljaro</b>	Médico. Hospital Clínico Universidad de Chile. Asesor del Departamento Enfermedades No Trasmisibles. DIPRECE. Ministerio de Salud.

### DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Del total de integrantes del equipo colaborador la siguiente persona declararon potenciales de conflictos de interés:

- **Sergio Morales Estupinan**, representante de Fundación Carlos Charlín Correa (Hospital Salvador).

Luego de analizar las declaraciones de los participantes, el equipo coordinador en conjunto con el panel decidió no limitar la participación de estos colaboradores.